

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

Oficio N° 1453

VALPARAISO, 9 de noviembre de 1993.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley sobre plantas de personal de las Municipalidades, con excepción de las siguientes, que ha rechazado:

Las recaídas en el artículo 1° -letras e) y f), nuevas-; artículo 10 -letra e), nueva- y artículo 13.

\*\*\*

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se indican para que la representen en dicha Comisión:

- don SERGIO ELGUETA Barrientos.
- don Ramón ELIZALDE Hevia.
- don Carlos MONTES Cisternas.
- don Luis NAVARRETE Carvacho.
- don Jorge ULLOA Aguilón.

S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
SENADO

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

2.-

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 5148, del día de hoy.

Acompaño la totalidad de los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados



CAMARA DE DIPUTADOS

...e, me refiero al estudio  
del proyecto sobre Plantes  
de Personal de las Municipali-

dades con los señores

MONTES  
NAVARRETE.

ULLOA

CAMARA DE DIPUTADOS CHILE
- 9 NOV. 1993
SECRETARIA <i>Alondro</i>

SECRETARIA <i>ELIZALDE</i>
9 NOV. 1993 <i>GUETA</i>
CAMARA DE DIPUTADOS CHILE

sesión 14;  
m 9-11-93